



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
<b>908</b>
FECHA
<b>08/09/2014</b>
ROL S.I.I
<b>3206-44</b>
MODIFICACIÓN

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 N° 13228 de fecha 15/07/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 878 de fecha 27/03/2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----

**RESUELVO:**

1.- Aprobar la modificación de proyecto de ----- **-OBRA NUEVA-**  
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino ----- **LOS PABLOS**  
 N° 1800 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ZM2 ZHE1 del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 13228 de fecha 15/07/2014

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

N° 827/2012, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

-----

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

-----

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CENTRO COMERCIAL ESPACIO LOS PABLOS LTDA		76206138-4	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SCARZELLA MEDINA JULIO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
OLMEDO CAMPOS CRISTIAN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA NUEVA	1594	24/12/2012

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)**

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
<b>1ER PISO</b>	<b>156,20</b>	<b>FARMACIA</b>
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>156,20</b>	

**8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
		-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	<b>FARMACIA</b>		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

**8.2- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO	<b>0,00 m2</b>		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	<b>156,20</b>	-----	<b>156,20</b>
TOTAL	<b>156,20</b>	-----	<b>156,20</b>

**8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS**

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	-----	-----	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	-----	-----	-----
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	-----	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----		-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----		
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.							
Art 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. Nº	FECHA	

**8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	<b>1</b>	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

## 8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
<b>TOTALES</b>							<b>0,00</b>	
PRESUPUESTO								<b>97.521</b>
CAMBIO DE DESTINO								<b>66.051</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>163.572</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	<b>0</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>163.572</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	<b>0</b>
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA	<b>4341160</b>			(-)	<b>36.683</b>
TOTAL A PAGAR								<b>126.889</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	<b>4398649</b>	FECHA	<b>13/08/2014</b>
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	-----

## NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		1332,16 M <sup>2</sup>
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
7	El presente permiso aprueba habilitación y cambio de destino de local N° 9 a FARMACIA por una superficie de 156.60 m2.	
8	Archivado en carpeta N° 827/2012 ARCHIVADO en SEO 13228.	

*ee*  
CCL / EMR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES